

ELDORADO, Mnes., 01 de marzo de 2017

VISTO: La renuncia presentada por la Srta Tamara Beatriz SILVEIRA, DNI Nº 32.621.682, al cargo de Secretaria Adjunta de Bienestar Estudiantil, Tiempo parcial, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la misma fue aceptada mediante Disposición Nº 046/2017.

QUE, resulta necesario cubrir la vacante generada a los efectos de garantizar el normal funcionamiento de la Secretaria de Bienestar Estudiantil.

QUE, la Sra. Decana posee atribuciones para dictar la presente Disposición en el marco del Artículo Nº 61 del Estatuto de la Universidad.

QUE, no existen objeciones que formular.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES <u>DISPONE:</u>

<u>ARTICULO 1º</u>: **DESIGNAR** al Sr. Rodolfo Ronald ROJAS DNI N° 37.110.923, en el cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial con funciones de Secretario Adjunto de Bienestar Estudiantil de esta Facultad, a partir del 1 de Marzo de 2017 y no más allá de la finalización de las funciones directivas de quien Suscribe.

ARTICULO 2º: IMPUTAR la presente a la erogación de las partidas presupuestarias: Actividad 10, Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I del Presupuesto vigente de la Facultad de Ciencias Forestales.-

ARTICULO 3º: REGISTRESE, Comuníquese al interesado. Cumplido.

ARCHIVESE .-

FCF_DISP-S01:0000049/2017

MSc. Ing. Allaia Bohren

Facultad de Ciencias Forestales